

## **Curso: Derechos, violencias e inclusión en tiempos de Educación no presencial**

### **FUNDAMENTACIÓN**

Los Seminarios de Educación en Derechos Humanos, Educación Sexual y Aprendizaje e Inclusión para Formación en Educación, se han dictado desde el año 2010 según lo establecido por el Plan Nacional Integrado de Formación Docente del año 2008 y en el marco de lo establecido por la Ley General de Educación 18437 – 2008.

El Consejo de Formación en Educación, creó en octubre de 2019, por Resolución N°38, Acta N°35 la Unidad Académica de Educación en Derechos Humanos y Género integrada al Instituto de Ciencias de la Educación, por entender que contribuye con los demás saberes de ese Instituto a la formación general de los educadores, independientemente de cual sea la carrera.

En ese marco, la formación permanente de docentes de todos los seminarios es una de las líneas a desarrollar para concretar los objetivos de la Unidad Académica.

En el contexto actual de no presencialidad, la educación virtual ha tomado un protagonismo inédito que obliga a fortalecer espacios de formación de las y los futuros profesionales de la educación para esa modalidad.

Por lo anterior, resulta imprescindible prestar especial atención a la formulación de contenidos y propuestas de trabajo que respeten y atiendan una perspectiva de derechos ya que en este contexto de pandemia, las inequidades han quedado más expuestas y el aprendizaje y la continuidad educativa más comprometidos en tanto las necesidades de estudiantes son múltiples y más diversas y puede resultar más difícil responder a las mismas.

En la fundamentación del programa del Seminario de Aprendizaje e Inclusión se señala que: “Los escenarios educativos actuales se presentan como espacios de alta complejidad caracterizados -entre otros aspectos- por reconfiguraciones de carácter institucional, actores que presentan diversidad de condiciones socio-culturales, así como la gravitación en la situación pedagógica de nuevos procesos generacionales y culturales. En este contexto se plantean requerimientos de revisión y cambio del espacio institucional que coexisten con pautas y formas consolidadas de la matriz fundacional.” Por ello, se entiende la pertinencia de promover y fortalecer la formación de los formadores.

Asimismo en tanto existe una Unidad Académica de Derechos Humanos, Género e Inclusión que entre otros objetivos, destaca el de la formación permanente a sus docentes y presenta la necesidad de articular las propuestas de los tres seminarios que competen a

la Unidad y de éstos con el resto las propuestas académicas, se entiende razonable presentar propuestas formativas y de acompañamiento a docentes que dialoguen entre sí y apuesten a una mirada más integral que de verdadera cuenta de la perspectiva de derechos para toda la Educación

## OBJETIVOS

1. promover la atención de los docentes al derecho de las y los estudiantes de Formación en Educación a que se les asista y acompañe en sus trayectorias educativas en el actual contexto de pandemia en el que se están desarrollando nuevos escenarios de educación virtual;
2. sensibilizar a formadores de formadores, en la necesidad de potenciar el desarrollo de competencias didácticas y curriculares innovadoras en educación inclusiva;
3. propiciar espacios de reflexión en torno a los enfoques con que se dictan los seminarios de modo que en los mismos, se pueda dotar a las y los estudiantes de Formación en Educación de conocimientos y prácticas que superen las nociones básicas de la atención a la diversidad.
4. Profundizar sobre la verdadera concepción de la Educación como derecho y fundamentalmente propiciar espacios de problematización, reflexión y abordaje teórico sobre la Educación en Derechos Humanos como propuesta pedagógica y metodológica con sus especificidades.
5. Abordar desde la problematización y el pensamiento crítico, los temas de discriminación, género, violencias y abusos que, ante situaciones de aislamiento social se profundizan y resultan transversales a la comunidad educativa toda.

## REQUISITOS DE INGRESO

El curso está dirigido a los y las docentes de los Seminarios de Educación en DD.HH., Educación Sexual y Aprendizaje e Inclusión.

## DISEÑO CURRICULAR

El curso está organizado en dos módulos de cuatro semanas cada uno, cuyos contenidos se detallan a continuación.

### Módulo 1. Violencias encubiertas e inequidades

- a. Indefensiones aprendidas. Las “clases en casa”.
- b. Las dificultades en el aprendizaje a través de los medios virtuales.
- c. Las adecuaciones de los cursos, de las actividades, de las metodologías
- d. Consideraciones en torno a los sistemas de evaluación.

Evaluación: primera entrega del avance en la elaboración de un plan de acción/proyecto de intervención u otro, que tome en cuenta la elección de un escenario desafiante que pueda ser propuesta a estudiantes de Formación en Educación para sus contextos de práctica

## **Módulo 2:** Oportunidades y desafíos de la educación virtual

### **Parte 1**

a) **Enseñar y aprender en entornos virtuales. Tensiones y desafíos para docentes y para estudiantes**

El derecho humano a la Educación, breve reseña histórica (contexto de post-2da guerra mundial), fines y objetivos (art. 26,2).

Las características del Derecho a la Educación (Las 4 A - Asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad-OG 13). Problematicar estas características en los tiempos de pandemia.

Incorporar la perspectiva de género y de pobreza, en todo el desarrollo, y intergeneracional.

b) **Las inequidades al descubierto**

La EDH, como transformación de prácticas educativas, vinculada a la dignidad. Enfoque transversal e integral. Principio de igualdad y no discriminación, principio de participación.

Elementos de progresividad del derecho a la educación, derecho a aprender, prohibición de expulsar, educación inclusiva.

c) **Cómo repensar las prácticas docentes desde una perspectiva de ddhh y de género.**

Análisis de prácticas desde la perspectiva de EDH.

### **Metodología**

Exposición teórica. Análisis de situaciones-problema que integren los aspectos teóricos

### **Evaluación**

Durante el proceso se llevará un diario de apuntes personal para realizar reflexiones finales del proceso de aprendizaje en el transcurso de esta parte del módulo, intercalando ejercicios de análisis donde poder integrar la teoría y la indagación (artículos de prensa, observaciones, reflexiones)

### **Parte 2**

a) Enfoques y marco referencial en violencia de género y generacional.

b) Tipos y expresiones de la violencia de género, maltrato y violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes. Dinámica de la violencia y consecuencias psicosociales. Secuelas.

c) Impacto psico social de la pandemia COVID-19 en las familias. Factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes en situación de violencia familiar y violencia sexual.

- d) Herramientas para la prevención, detección e intervención en contexto de pandemia.

### **Metodología**

Exposición teórica. Análisis de situaciones-problema que integren los aspectos teóricos.

### **Evaluación**

Análisis teórico-práctico de un caso. Identificación de sus dimensiones y estrategias a seguir. Modalidad grupal (hasta 3-4)

### **EVALUACIÓN FINAL**

Se presentará un proyecto de intervención educativa desde el enfoque del curso que procurará integrar los aspectos trabajados pensados para los seminarios que se dictan en el Núcleo Común.

Para acreditar el curso será condición necesaria aprobar las instancias de evaluación planteadas por las tutoras en cada módulo, así como la entrega final del proyecto de intervención.

### **CARGA HORARIA TOTAL y CRÉDITOS SOLICITADOS PARA EL CURSO**

El curso se desarrollará en nueve semanas con una dedicación de 10 horas semanales lo que hace un total de 90 horas para lo que se solicita sean otorgados 6 créditos.

### **CUERPO DOCENTE;**

Cada módulo contará con dos tutoras que se detallan a continuación

Para el Módulo 1:

**Mag. Lis Pérez Martínez.** Magíster en Psicología, Mención Comunitaria, Universidad de Chile; becada por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI 2007-2008). Licenciada en Psicología, Universidad de la República (UdelaR), Uruguay. Actualmente Doctoranda en Psicología Política en la Universidad Nacional de San Luis Argentina.

**Prof Esp. Laura Gründel.** Título de Profesora de Educación Media, egresada del Instituto de Profesores, especialidad de Literatura. Postgrado de Especialización en Dificultades del Aprendizaje del Lenguaje y del Razonamiento expedido por la Universidad Católica del Uruguay. Diploma de Perfeccionamiento Profesional en Dificultades del Aprendizaje del Lenguaje y del Razonamiento expedido por la Universidad Católica del Uruguay. Diploma de Especialización en Evaluación de Aprendizajes. Universidad Católica del Uruguay.

### **Para el Módulo 2**

**Mag. Ana Laura Piñeyro:** Es Licenciada en Psicología en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR). Magister en Derechos Humanos, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata

Argentina (UNLP). Tiene experiencia en el área educativa en diferentes niveles de la educación formal, no formal y trabaja en intervención directa con niños, padres y docentes. Ha trabajado en diferentes proyectos de Educación en Derechos Humanos (EDH), desde la Dirección de DDHH del Ministerio de Educación y Cultura. En formación docente para la Dirección de DDHH del CODICEN. Se ha desempeñado como consultora externa del el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y para la Oficina Suramérica del IIDH, en temas sobre derecho a la Educación y EDH.

**Mag. Raquel Galeotti** - Magister en Derechos de Infancia y Políticas Públicas (Udelar, 2012). Licenciada en Psicología (Facultad de Psicología, Udelar, 1997). Doctoranda en Psicología (Facultad de Psicología, Udelar, cohorte 2017). Docente Asistente Programa Género, Salud Reproductiva y Sexualidades, Instituto Psicología de la Salud, Facultad de Psicología. Integrante del Grupo I+D Estudios sobre comportamientos sexuales, relaciones de género y salud en Uruguay (2019-2022). Responsable línea académica: Violencia sexual e intervenciones con ofensores sexuales. Co-Coordinadora del Servicio de Investigación, Prevención y Atención en Salud y Violencia de Género. Instituto Psicología de la Salud. Facultad de Psicología. Perito Psicóloga. Instituto Técnico Forense. Poder Judicial. Ha desarrollado docencia, investigación y extensión en el campo de la penalidad juvenil y género, violencia de género y sexual específicamente.

### **Bibliografía**

- ✓ Educación inclusiva y profesorado inclusivo. Aprender juntos para aprender a vivir juntos. Escribano, A. y Martínez, A. Editorial Narcea. 2013. Madrid.
- ✓ Conmover la educación. Ensayos para una pedagogía de la diferencia. Tellez, M.; Skliar, C. Editorial. Noveduc. 2008. Buenos Aires.
- ✓ Actitudes hacia la atención a la diversidad en la formación inicial del profesorado. Art. en Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Sales, A; Moliner García, O y Sanchiz Ruiz, M. 2001 (en file:///E:/Dialnet-ActitudesHaciaLaAtencionALaDiversidadEnLaFormacion-1031317.pdf)
- ✓ Psicología educacional. Aportes para el cambio educativo. Trías, D. y Cuadro, A. Editorial Grupo Magro. 2012. Montevideo.
- ✓ Escuela inclusiva. Textos y contextos para (re)pensar críticamente los pretextos para incluir. Bazán, D. et al. 2019. Rosario. Argentina.
- ✓ CPMS. Handbook Pillar 2: Standars on child protection risks. [https://handbook.spherestandards.org/en/cpms/#ch005\\_004](https://handbook.spherestandards.org/en/cpms/#ch005_004)
- ✓ Intebi, I. (2008) Abuso sexual infantil. En las mejores familias. Argentina: Granica.
- ✓ Ley 19580 (2017) Violencia hacia las mujeres basada en género. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

- ✓ Ley 17815 (2004) Violencia sexual contra niños, adolescentes e incapaces <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17815-2004>
- ✓ López-Soler, C. (2008) Las reacciones postraumáticas en la infancia y adolescencia maltratada: el trauma complejo. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, Vol. 13 (3), pp. 159- 174.
- ✓ Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual (2012) Maltrato y abuso sexual en la infancia y adolescencia. Disponible: <file:///C:/Users/galeo/Downloads/lib2maltratoyabusol.pdf>
- ✓ Prato, J. y Palummo, J. (2013) Violencia basada en género y generaciones. Uruguay: Proyecto Uruguay unido para poner fin a la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes. Disponible [file:///C:/Users/galeo/Downloads/10\\_-\\_Violencia\\_basada\\_en\\_genero\\_y\\_generaciones.pdf](file:///C:/Users/galeo/Downloads/10_-_Violencia_basada_en_genero_y_generaciones.pdf)
- ✓ The Alliance for Children Protection in Humanitarian Action, Technical Note (2020). Protection of children during the Coronavirus Pandemic. Version 1. [https://www.unicef.org/media/65991/file/Technical%20note:%20Protection%20of%20children%20during%20the%20coronavirus%20disease%202019%20\(COVID-19\)%20pandemic.pdf](https://www.unicef.org/media/65991/file/Technical%20note:%20Protection%20of%20children%20during%20the%20coronavirus%20disease%202019%20(COVID-19)%20pandemic.pdf)
- ✓ The Alliance for Protection, UNICEF, OMS Nota Técnica (2020). Covid- 19: Protección de la infancia contra la violencia, el abuso y el abandono en el hogar. <https://alliancecpha.org/en/COVID19>
- ✓ Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos, Sistema Nacional de Educación Pública-Uruguay (2017) *Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos*. Recuperado de: [http://snepep.edu.uy/pnedh/wp-content/uploads/sites/23/2013/03/Libro\\_PNEDH\\_digital.pdf](http://snepep.edu.uy/pnedh/wp-content/uploads/sites/23/2013/03/Libro_PNEDH_digital.pdf)
- ✓ De Sousa Santos, B. (2002). *Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos*. Revista “EL OTRO DERECHO”, N° 28. Julio de 2002. ILSA, Bogotá D.C., Colombia.
- ✓ INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH). (2006)- “*Propuesta curricular y metodológica para la incorporación de la educación en derechos humanos en la educación formal de niños y niñas entre 10 y 14 años de edad*”. Publicado por IIDH San José, Costa Rica.
- ✓ JUANCHE, A (2013); “El derecho humano a la Educación en Derechos Humanos. Publicado en forma digital en la pagina del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP); Montevideo, Uruguay. Disponible en: <http://www.universidad.edu.uy/pnedh/files/2013/07/Aporte-Ana-Juanche.pdf>

- ✓ GIROUX, H, (2001): ART: *“Los profesores como intelectuales transformativos”*. Publicado por Revista Docencia N° 15. Santiago de Chile, Diciembre.
- ✓ HEVIA, R (2006). *“Frente a la crisis de sentido, una pedagogía de la confianza”*. Revista PRELAC, N° 2, OREALC/UNESCO. Santiago de Chile.
- ✓ MUJICA, R M (2002) *“La metodología de la educación en derechos humanos”*. Ponencia en XX Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos: *“Educación en Derechos Humanos”*.
- ✓ NACIONES UNIDAS (ONU). Comité DESC (1999), Observación General N°13 *“Derecho a la Educación”* (E/C.12/1999/10)
- ✓ PÉREZ AGUIRRE, L. M. (1999): *Si digo educar para los derechos humanos*. Conferencia brindada en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Material de apoyo Diplomado. AUSJAL-IIDH. Recuperado de: [http://ipes.anep.edu.uy/documentos/2011/desafiliados/materiales/aguirre\\_dos.pdf](http://ipes.anep.edu.uy/documentos/2011/desafiliados/materiales/aguirre_dos.pdf)
- ✓ PIÑEYRO JARDIM, A. L. (2019) *“Hacia el encuentro de los DDHH. Una mirada de la incorporación de la EDH en el Sistema Educación Pública, Sector Primaria en el Uruguay”* (Tesis de Maestría, UNPL, 2017), Montevideo, Uruguay. Sin datos editoriales.